



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Programa Educación y Políticas Públicas

Cátedra /Turno: Única

Modalidad de Dictado: Cuatrimestral

Año de cursado: 2021

Carrera: Licenciatura de Trabajo Social.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social se estructura en núcleos y en áreas disciplinares de conocimiento que posibilitan dar una secuencia coherente y gradual de contenidos. Los núcleos expresan la lógica de construcción del saber especializado que fundamenta la propuesta curricular, mientras que las áreas permiten dar coherencia a la selección de contenidos, evitando superposiciones y / o contradicciones, según campos disciplinarios. (Doc. Plan Estudio)

La asignatura Educación y Políticas Públicas se ubica en el Área Política y Políticas Sociales, y en el Núcleo Teórico Escenarios, Procesos y Sujetos en el campo profesional del Trabajo Social, se refiere al conocimiento de la dimensión económica, política, social y cultural de la vida social, así como de la institucionalidad social. Si el núcleo teórico epistemológico brinda el conocimiento de las perspectivas analíticas y sus respectivos conceptos y herramientas básicas, en este se trata de ofrecer un nivel de análisis histórico - político, donde se pongan en juego las referencias conceptuales en la interpretación de procesos y relaciones particulares. Abarca también la comprensión de las relaciones entre Estado, sociedad e individuo y sus particularidades en una formación social específica. (Doc, Plan de estudio)

Según dicho Plan de estudios se espera de la asignatura Educación y Políticas Públicas que lxs estudiantes reconozcan la importancia que el área educación tuvo en la constitución de las políticas públicas, del estado argentino y de la calidad de vida de la población de un país. Entre sus contenidos mínimos se encuentran: Proyectos políticos y educativos en períodos históricos del siglo XX. Políticas públicas educativas contemporáneas. Estado, educación y sistema educativo. Problemáticas educativas en América Latina, Argentina y Córdoba.

Equipo de cátedra:

Profesora Adjunta a cargo, Silvina Cuella

Profesora Adjunta con carga anexa Ana Andrada

Adscriptas: Ivonne Dufour, Evangelina Frontera, Fernanda Retamar Evangelina.

Horarios de Consulta: Lunes de 17:00 a 18:00 y otros horarios a demanda de las/os estudiantes.



Presentación / Fundamentación:

Si bien la educación como transmisor cultural es propia de la humanidad, su materialización responde a las especificidades de cada sociedad, en tanto producto histórico social. La educación que hoy conocemos basada principalmente en el sistema escolar, cuya responsabilidad se encuentra a cargo del Estado, es una construcción reciente y producto de la modernidad. La revolución industrial y la revolución política iniciadas en la segunda mitad del siglo XVIII son los procesos sociales de relevancia en la constitución de los sistemas escolares y dan fundamento a las funciones sociales asignadas a la educación: la formación para el mundo del trabajo (función económica) y la formación de ciudadanos para la participación política (función política).

Carlos Cullen al respecto destaca que el discurso pedagógico de la modernidad se configuró sobre la base de tres pilares: el método, el contrato y el mercado desde la necesidad de disciplinar el uso de la inteligencia, la libertad y la fuerza de trabajo. El siglo XIX se caracterizó por la consolidación de los Estados-Nación y con ello la incorporación de la educación-pública- de masas, como parte imprescindible de dicha consolidación, por lo que el sistema de educación pública se transformó en una tarea organizativa imperativa y la escolarización como un medio para la inserción al mundo del trabajo y el ascenso social. (Ramírez-Boli, 1990:308). Sin embargo, el contexto mundial, regional, nacional y sus procesos socio-históricos son dinámicos e impactan en las instituciones políticas y en la ciudadanía. El avance y consolidación del neoliberalismo, y con ello un cambio en la perspectiva de cómo se comprende a la educación, la responsabilidad del Estado y la injerencia del mercado, modifica sustantivamente el campo educativo. Pese al crecimiento constante de la escolarización, el acceso al saber no está garantizado por igual para todos los ciudadanos, tanto en términos de ingreso y permanencia al sistema educativo, como de acceso efectivo a procesos de aprendizajes significativos. La distribución del capital cultural es tan desigual como la distribución del capital económico y social, y las disputas por el monopolio de la educación (estado-mercado) se reactualizan. En torno a este campo de conocimiento se desarrollará la propuesta programática.

Objetivo General

- 1.- Comprender los procesos de institucionalización de la educación como cuestión de Estado y sus vínculos con el campo de la ciudadanía.
- 2.- Analizar los procesos de reforma educativa en el contexto neoliberal y sus consecuencias en el acceso al Derecho a la Educación.
- 3.-Aportar herramientas para el análisis crítico de las políticas educativas del siglo XXI; y su impacto en los procesos de reproducción de las desigualdades y en el campo de la Intervención Social.

Contenidos y Bibliografía

Unidad 1 La conformación del Estado Nacional, institucionalización y expansión del sistema educativo



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

- La modernidad como fundamento del surgimiento de los Sistemas Educativos y los Estados Nacionales. Aportes del campo de la educación al surgimiento y construcción de la Infancia, el papel de las mujeres.

-La educación en el Estado Social. Expansión del sistema educativo e incorporación de nuevos grupos sociales. La educación como derecho social. Educación y Trabajo.

Unidad 2: La crisis del Estado Educador: disputas y tensiones en la construcción de la condición pública de la Educación.

- Neoliberalismo, neoconservadurismo y Educación: las relaciones Estado, sociedad y mercado. Las reformas educativas de los gobiernos neoliberales: Dictadura, Menemismo y el gobierno de Cambiemos. Expresiones de resistencia y defensa de la educación pública.

- Procesos contra-neoliberales, esfuerzos por la recuperación de soberanía educativa.

- El caso de Córdoba: La Educación en el modelo del “cordobesismo”, persistencias y profundización del ideario neoliberal.

Unidad 3: Desigualdades y Educación. El campo educativo: preocupaciones y miradas críticas desde el Trabajo Social.

-La Educación en los procesos de (re)producción de las desigualdades, las políticas sociales en educación. Educación, pandemia y desigualdades.

-(Re) pensar al Estado desde una perspectiva emancipatoria. Estado, movimientos sociales y las ciencias sociales en la construcción del Derecho a la Educación

Bibliografía:

Unidad 1

ANZORENA Claudia (2008) “La participación de las mujeres en el proceso de formación del Estado Nacional en Argentina de finales del siglo XIX. Reflexiones desde una perspectiva de género. Revista Iberoamericana de Educación 45/2 – 10 de febrero de 2008

Carli Sandra (1999) Cap.1 La Infancia como construcción social, en DE LA FAMILIA A LA ESCUELA: Infancia, socialización y subjetividad. Editorial Santillana.

Dussel I y Pineau P (1995): “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”. En HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA, VI. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955) Editorial Galerna.

FILMUS D. (1996) Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos. Material de cátedra Problemática Educativa de la Universidad Nacional de Quilmes.



GARCIA LINERAS (2010) “La construcción del Estado” Documento para el debate. Clacso. pp. 11 a la 22.

MINTEGUIARA Analía (2008): Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 32, septiembre, 2008, pp. 89-101. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador

Unidad 2:

FELDFEBER Miryan y GLUZ Nora (2011) “Las políticas educativas en argentina: herencias de los ‘90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo En Educ. Soc., Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011.

FILMUS Daniel (1997) “La descentralización educativa en Argentina: Elementos para el análisis de un proceso abierto” Coloquio Regional sobre Descentralización de la Educación en América Central, Cuba y República Dominicana (1997 Nov. 3-5: San José).-CLAD; Países Bajos. Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

FILMUS Daniel (2017) “La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina”. pp. 23 a 72, en Educar para el Mercado. Escuela, Universidad y Ciencia. Editorial Octubre.

BOTTINELLI Leandro (2017) “ Educación y desigual. Un repaso por algunos aportes de la sociología de la Educación en la Argentina” pp. 95 a 111, en Revista y Sociedad 37, Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Unidad 3:

DE SOUSA SANTOS BOAVENTURA (2008) “La reinención del Estado y el Estado Plurinacional”. En Pensar el Estado y la Sociedad: desafíos actuales” CLACSO pp. 139 a 152.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1252.dir/peestado2.pdf>

DUSSEL Inés (2004) “Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas” En publicación: Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. FLACSO.

Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/dussel.pdf>

FANFANI Tenti (2017) Dimensiones de la exclusión educativa y las políticas de inclusión (Borrador para la discusión)

GENTILI Pablo (2014) CAP: 2 “Educación, exclusión social y negación de derechos en América Latina” (Pág. 47 a 55). Libro “Desencanto y Utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos”. Clacso

CAP. 7 “Pedagogía de la Esperanza y Escuela Pública en una era



de desencanto” 85-97. Libro “Desencanto y Utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos”. Clacso

Encuadre metodológico

Se considera central para el proceso de enseñanza- aprendizaje el espacio áulico como ámbitos significativos de aprendizajes, en esta coyuntura a través de los entornos virtuales que ofrece la FCS. Los encuentros semanales deben promover y estimular el interés por el conocimiento del campo de las Políticas, en comunidad pedagógica, contribuyendo a la construcción de una formación crítica de la realidad social y de la profesión. Conjuntamente con la promoción del sentido de pertenencia a la comunidad académica, y a la universidad pública, espacio social donde se inscriben los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los encuentros semanales permitirán el desarrollo teórico de los contenidos de la asignatura a través de distintas estrategias pedagógicas, entre las que se incorporarán el desarrollo de prácticos no evaluables como facilitadores para el análisis de temáticas específicas.

Los mecanismos previstos para la evaluación siguen los lineamientos de la Resolución de readecuación del régimen de enseñanza del HCD de la FCS de Marzo 2021: *“5.3 el requisitos para obtener la condición de regular es aprobar 1 (una) instancia evaluativa de 2 (dos) administradas. A la 2da instancia deberán acceder quienes aspiren a obtener la promoción ó quienes no aprobaran o hubieran estado ausentes en la primera instancia a los fines de regularizar la asignatura. Para obtener la condición de Promoción directa deberán aprobar las 2 (dos) instancias con 8 (ocho) puntos o más. Para obtener la Promoción Indirecta deberán aprobar las 2 (dos) instancias evaluativas con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, siempre y cuando se hubiera obtenido nota mínima de 6 (seis) puntos”*

.....
Firma de Titular